

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIII

Número 2.181

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1998

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS**

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

25 de Julio 1968

372

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

SUBASTA

Se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de instalación de alumbrado público en la Barriada de San José (4.ª fase).

Tipo de licitación: 1.373.940,76 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 27.478,80 ptas., reintegrada con 550 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 % del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificación única al finalizar la obra, para lo cual existe consignación en la partida 2.ª del 11, 3.º, del Presupuesto extraordinario número 1.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (Boletín Oficial del Estado número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de

manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

Ceuta 22 de Julio de 1968.

V.º B.º El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

El Secretario
Emilio Lorenzo Díez.

MODELO DE PROPOSICION

D..... mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para la instalación de alumbrado público en la Bda. de San José (4.ª fase).

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 22 de Julio de 1968.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

Extractos de acuerdos del Ayuntamiento Pleno durante el trimestre primero de 1968.

Sesión Especial Extraordinaria celebrada el día 23 de Febrero de 1968.

Punto Unico.—Expediente para concesión de la Medalla de la Ciudad, en su categoría de oro a los señores don José Muslera González Burgos y don Luis Carvajal Arrieta.

Sesión de primera convocatoria, celebrada el día 17 de Abril de 1968.

Punto 1.º—Expropiación de un solar sito en el número 4 de la calle Amargura afectado por el vigente Plan de Ordenación propiedad de don Fernando Pareja, don Federico Pareja y don Félix, doña Luisa y don Fernando Pareja Muñoz.

Punto 2.º—Expropiación de solar en la calle Amargura con vuelta a Cervantes.

Punto 3.º—Expropiar la finca número 26 de la calle Falangé Española propiedad de don Diego Carnero Navas.

Punto 4.º—Expropiación de la finca número 18 de la calle Cervantes propiedad de doña María Méndez Seglar é hijos.

Punto 5.º—No fué tratado por haberse incluido por error.

Punto 6.º—Imponer el nombre de Rafael Gibert al lugar denominado «Plaza Vieja» así como nombrar calle «Estepona» y «División Azul» a dos calles de la Ciudad.

Punto 7.º—Expediente de reconocimiento de crédito con cargo al Presupuesto de Gastos vigente, fué aprobado el mismo.

Punto 8.º—Aprobar y ratificar el acuerdo de la Permanente sobre enajenación de un solar en la calle Calvo Sotelo a R. Benet S. A. en la cantidad de 600.000 pesetas.

Punto 9.º—Ratificar el contenido de comunicación dirigida por la Alcaldía al Banco de Crédito a la Construcción sobre hipoteca subsidiaria en la finca que construye el Patronato de Casas para Funcionarios «San Daniel».

Punto 10.—Expediente instruido para modificaciones de créditos dentro del Presupuesto Ordinario.

Punto 11.—Aprobación de expediente instruido para modificaciones dentro del Presupuesto Extraordinario de «Grandes Reformas de la Ciudad».

Punto 12.—Aprobar proyecto para la construcción de 70 viviendas en la calle Calvo Sotelo.

Punto 13.—Aprobar el proyecto para la construcción de 20 viviendas en la calle Amargura.

Punto 14.—Aprobar las actuaciones de la Alcaldía en relación con la venta a las comunidades de vecinos de varios edificios de propiedad municipal (calles Teniente Arrabal, Millán Astray, Beatriz de Silva é Independencia).

Punto 15.—Aprobar la iniciación de expedientes para la construcción de una agrupación escolar en la Barriada del General Erquicia.

Punto 16.—Iniciar la tramitación de expediente para construcción de 19 viviendas en la calle Mendoza.

Punto 17.—Iniciar expediente para la construcción de 24 viviendas por la Cooperativa «San Luis y San Miguel».

Punto 18.—Aprobar relación de subvenciones.

Punto 19.—Aprobar Moción presentada por el señor Sotelo para la concesión de los premios «Ceuta».

Punto 20.—Se acordó modificar el horario de las sesiones de la Comisión Permanente.

Punto 21.—Aprobando las gestiones de la Alcaldía en relación con visita a nuestra Ciudad del Director Gerente del Banco de Crédito Local de España.

Punto 22.—Acceder a petición formulada por don Antonio Mosquera Cimadevilla sobre enajenación de un solar en la calle Jádenes é Independencia.

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 365 de 1968, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Abdelkrim Dris, de 26 años, soltero, jornalero, natural de Mekines (Marruecos) hijo de Abdelkrim y de Sohora, vecino de Tetuán (Marruecos) y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veinticuatro del actual a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Ofi-

cial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a nueve de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

376

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 163 de 1968, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Hamadi Urriagli, de 17 años, soltero, sin profesión, hijo de Mohamed y de Mina, natural de Tetuán (Marruecos) domiciliado en Tetuán, Barrio del Aaiúm, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veinticuatro del actual y hora de las 12, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y, su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a nueve de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

377

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 286 de 1968 sobre imprudencia, contra Hainz Schadell, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trece mil trescientas veintico y doscientas setenta y cinco, apercibido que si transcurre este plazo, sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 9 de Julio de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

378

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 286 de 1968 sobre

imprudencia contra Hainz Schadell, mayor de edad, casado, natural y vecino de Aalend, Alemania, domiciliado en Sterh número 7, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 9 de Julio de 1968.

El Juez Municipal, Víctor Barrachina. El Secretario, Enrique Ugedo.

379

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 296 de 1968, sobre hurto, ha mandado citar a Laarbi Amar Abdelfadil, de 27 años, soltero, natural de Ketama (Marruecos) hijo de Amar y de Aisa, Mozo de Hotel, domiciliado en «Restinga» (Marruecos) «Hotel Carabo», actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veinticuatro del actual a las 12 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a nueve de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo

380

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 449 de 1968, sobre hurto, ha mandado citar a Abselam Mohamed Guemili, de 17 años, soltero, sin profesión, hijo de Mohamed y Safia, natural y vecino de Tetuán y Butahar Hamed Enfedal, cuyas demás circunstancias se desconocen, para que el

próximo día veintiseis del actual a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusados, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de notificación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiseis de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo

381

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 352 de 1968 sobre lesiones, contra Abdeljabib Mohamed Yachib, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a sesenta y trescientas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 15 de julio de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

382

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 352 de 1968 sobre lesiones contra Abdeljabib Mohamed y Yachib, de 26 años, soltero, marinero, hijo de Mohamed y de Rahama, natural de Villa Alhucemas, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 15 de Julio de 1968.

El Juez Municipal, El Secretario,
Mariano Valribera. Enrique Ugedo.

383

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 375 de 1968, sobre lesiones, ha mandado citar a Ahmed Abselam Nuino, de 30 años, natural de Tetuán, vecino de Castillejos, (Marruecos), calle Condesa; Mohamed Abderrazak Mohamed, hijo de Abderrazak y de Auicha, natural y vecino de Tetuán, en Barrio Málaga; Mohamed Laarbi Abdelah, de 33 años, casado, pescador, hijo de Laarbi y Mina, natural de Amara, Hamed Mohamed Bulaich, de 35 años, soltero, natural de Alcazarseguer, cuyos domicilios en Ceuta se desconocen para que el próximo día veintinueve del actual julio a las once horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta a quince de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

384

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 364 de 1968 sobre hurto, contra Himo Mohamed Targuisti, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y ciento setenta y cinco, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 15 de julio de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

385

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 364 de 1968 sobre hurto contra Himo Mohamed Targuisti, de 16 años, soltera, doméstica, hija de Mohamed y Aui-

cha, vecina de Tetuán, en Monte Dersa, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la indicada, la detengan y la pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 15 de julio de 1968.

El Juez Municipal, El Secretario,
Mariano Valribera. Enrique Ugedo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 43.157-44.127-44.211-45.070-45.253 y 45.460 y la Libreta de Ahorros número 21.635, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontradas se entreguen en nuestras Oficinas de la calle Camoens, 23-Plaza del Teniente General Galera, 1-Teniente Coronel Gautier, 1 y Fernández, 2 a los efectos del artículo 62 y 46 del Reglamento.

Ceuta, 20 de Julio de 1968.

La Dirección.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de Julio de 1968, que redacta el Secretario General en cumplimiento del apartado 5.º del art. 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y a los efectos señalados en el art. 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Segunda

1.º—Se acuerda, conceder la licencia solicitada por la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina para llevar a cabo obras de adaptación de los locales que le ha cedido el Patronato de Casas Militares en el Grupo de Viviendas denominado «Villa Capona».

2.º—Se concede licencia para realizar obras en la casa sita en Rampa de Abastos número 4 presentada por don Manuel Rovayo García.

3.º—Se aprueba presupuesto de pintura y barnizado en los despachos de Intervención municipal por importe de 18.776,82 la pintura y de 13.200 pesetas el barnizado.

Comisión Quinta

4.º—Abonar gastos de sepelio del que fuera empleado municipal don Anastasio Ugena.

5.º—Se acuerda conceder devolución de arbitrios por exportación de mercaderías a Olympic Trader (2.290 pesetas); don Francisco Mena Meléndez (17.138,46 pesetas y 1.340,58 pesetas) y a Seyre (12.914,37 pesetas).

6.º—Es aprobado un expediente de fallidos correspondiente a los conceptos de «Actividades Molestas» y otros de 1966-67 que comienza por M. Salón Vivas Torres y 26 más.

Comisión Sexta

7.º—Se acuerda adjudicar las obras de instalación de alumbrado público para un grupo de viviendas de la Guardia Civil en la Frontera del Tarajal, a don José Gil Gómez en un importe de 41.400 pesetas.

Comisión Séptima

8.º—Se acuerda aprobar presupuesto para el pintado de barandillas metálicas en la bajada a las playas de la Ribera y Chorrillo por importe de 3.475 pesetas y adjudicar la realización de las mismas a don Fernando González Fernández.

9.º—Queda sobre la Mesa presupuesto para la pavimentación del jardín de Rosende ascendente a 55.793,49 pesetas para que informe el señor Arquitecto Municipal.

Arquitecto

10.—Se aprueba una certificación de obras de reparación de una casa de propiedad municipal sita en los Viveros por importe de 29.052 pesetas ejecutadas por don Miguel Galindo Vázquez.

Intervención

11.—Dejar sobre la Mesa petición del Director del Gran Hotel «La Muralla» pidiendo concierto para el abono del impuesto de lujo correspondiente a la Sala de Fiestas «El Candelero».

Oficios

12.—Se entera la Permanente de comunicación del Centro Gallego dando las gracias por la concesión del Parque de San Amaro para la celebración de una verbena.

Cuentas

13.—Son aprobadas las correspondientes a la semana por importe de 445.985,70 pesetas.

Son aprobadas igualmente facturas de la Casa Marañés correspondiente a uniformes de la Guardia Municipal por importe de 22.050 y 12.025 pesetas.

Asuntos de Urgencia

14.—Se faculta al señor Alcalde para la firma del contrato-escritura de adjudicación de obras de instalación de alumbrado extraordinario en el ferial.

15.—Previa lectura del informe de Asesoría Jurídica se acordó: Acreditar al Policía Municipal José Espinosa González el tiempo de servicio que prestó como interino desde el 26 de julio de 1965 al 31 de diciembre de 1966.

Ceuta, 24 de julio de 1968.

V.º B.º

El Alcalde,

José Zurrón Rodríguez.

El Secretario,
Emilio Lorenzo.

388

EDICTO

Acordado en principio por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, la cesión gratuita de 745,50 metros cuadrados de terreno de propiedad municipal sitos en la Avenida de San Juan de Dios, a la Cooperativa de Viviendas «San Luis y San Miguel», con destino a la construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 96, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Ceuta, 24 de julio de 1968.

El Alcalde-Presidente,

José Zurrón Rodríguez.

Organización Sindical de F. E. T. y de las J.O.N.S.**OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA****Anuncio de Subasta**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S., convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de TRESCIENTAS NOVENTA viviendas, urbanización y de protección oficial en CEUTA (CEUTA), según proyecto redactado por el Arquitecto don José Antón Pacheco.

El presupuesto de subasta asciende SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTAS SEIS MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO (78.206.275) pesetas y TREINTA Y DOS (32) cts. y la fianza provisional a UN MILLON QUINIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO (1.564.125) pesetas y CINCUENTA (50) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de TREINTA meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de CEUTA o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el Grupo C) Edificaciones del Art. 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en Ceuta, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de pres-

cripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Sindicatos de CEUTA (calle General Yagüe, 1) Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura, en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional

de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, de de 1968.

El Jefe Nacional de la Obra,

Firmado: Enrique Salgado Torres.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono. 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al CUATRO % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » TRES Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |
| Cuentas Ahorro Vivienda | » CINCO % Interés |
| Cuentas Ahorro Bursátil | » CUATRO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

1900

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA ECONOMICA Y FINANCIERA

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA ECONOMICA Y FINANCIERA

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

AUTOREN...
2926...
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS